INMRD
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

ACTA III

CONCURSO No.0000787
Fase- Entrevista por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las **11:00 a.m.** del viernes (21) de mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021), mediante la aplicación Microsoft Teams, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Licda. Adria De la Cruz, Suplente del Director de la institución, **Licda. Angie Ceballos,** Suplente de Responsable de la Oficina de Recursos Humanos, **Licda. Desireé Alcántara,** Supervisora inmediata de la vacante de Analista de Proyectos, **Licda. Niurka Gómez,** Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)/ Suplente, **Sr. Sócrates Moreno,** Representante de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as entrevistados/as:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Entrevistados/as	Masculino	Femenino
1	Analista de Proyectos	1	0	1
2	**Total**	1		

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta fase anterior
- Cuadro global de calificaciones
- Listado de asistencia a entrevista
- Entrevista aplicada
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

1. **Verificación de la fase de Entrevista**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a la participante a través del Mural del **Instituto Nacional de Migración**, Pagina Web de **Instituto Nacional de Migración**, teléfono, e-mail
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase
- No hubo reclamación
- Se aplicó una entrevista acorde con las competencias que requiere el puesto
- Se aplicó otra técnica de evaluación por competencias
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase

Analista de Proyectos (GO IV)

No.	Código	Calificación Entrevista por Competencias (30%)	Observación
1	0000787-0002	23.5 %	Ganador del Concurso

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los candidatos en esta fase de entrevista y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.

- Seleccionar al candidato que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Analista de Proyectos, fue seleccionado **Claudia Marte Núñez,** cédula de identidad y electoral **No. 402-2517749-8**, **código 0000787-0002**, quien obtuvo una puntuación total de **79.5%** /100%.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural y en la página Web de la Institución, las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o haber sido incluido en el registro de elegibles.

- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba de los candidatos ganadores del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.

- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.

- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.

- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 e Instructivo sobre Reclutamiento y Selección de los funcionarios de la Administración Pública; por lo procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las **11:45 a.m.** En la Ciudad de Santo Domingo, a los **veintiún (21)** días del mes de **mayo** del año Dos Mil Doce (2021). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

INMRD
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000787

Angie Ceballos

Suplente del Titular de la institución

Suplente de Encargado (a) de Recursos Humanos

Supervisor inmediato de la vacante

Representante de la Asociación de Servidores Públicos

Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Instituto Nacional de Migración

Concurso No.: 0000787

Modalidad de Concurso: Interno

Cargo Concursado: Analista de Planificación y Proyectos

Fecha: 21-05-2021

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 10)	Experiencia Laboral (Valor 0)	Prueba Técnica o Conocimientos (Valor 60)	Cuestionario de personalidad (Valor 0)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0000787-0002	10	N/A	46	N/A	N/A	23.5	79.5	Ganador del Concurso

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO

Firma	Nombres	Institución que representa
	Adria De La Cruz	Suplente Máxima Autoridad
Angie Ceballos	Angie Ceballos	Suplente Encargada de Recursos Humanos
	Desireé Alcántara	Supervisora de la Vacante
	Niurka Gómez	Representante del MAP
	Sócrates Moreno	Representante de la ASP

Fecha de Reunión: 21/05/2021

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP